



Tras la presencia del forado en la Av. México
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PLANTEÓ FORMULAR UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE
LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CAPITAL**
Nota de Prensa N°203/OCII/DP/2014

- ***Trabajos de reparación en la zona afectada deben ser supervisados***

Tras las filtraciones de aguas residuales y el consiguiente forado de la Av. México, en el distrito de La Victoria, la jefa de la oficina de Lima de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar, sostuvo que el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEDAPAL) debe supervisar –de manera permanente– a las empresas contratistas a fin que brinden un adecuado mantenimiento del sistema de redes de agua y desagüe de Lima.

“SEDAPAL debe formular un diagnóstico del estado actual de las redes de agua y alcantarillado, ubicadas en las principales vías capitalinas, que permita proyectar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo a fin de reducir riegos a futuro”, anotó hoy la representante de la Defensoría del Pueblo.

Cabe mencionar que, tras tomar conocimiento de los hechos sucedidos en el distrito de La Victoria, el miércoles último, personal de la Defensoría del Pueblo efectuó una visita conjunta con un Inspector de Seguridad de la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de que se efectúe la respectiva verificación de las condiciones de seguridad en la zona.

Revollar señaló que el representante de la Subgerencia de Defensa Civil Metropolitana que fue contactado informó que, el caudal de las aguas residuales procedente de la tubería dañada podría tener implicancia futura en la estructura de la vía México y adyacentes.

Agregó que durante la visita de supervisión, se verificó el grave deterioro del asfalto de la referida vía. Por ello, a través de un oficio dirigido al Gerente Municipal Metropolitano, José Miguel Castro Gutiérrez, recomendó adoptar medidas para la ejecución de obras de rehabilitación de la referida vía, así como formular un diagnóstico del estado actual de las principales vías metropolitanas de la capital que permita a la comuna priorizar las inversiones correspondientes.

La Jefa de la Oficina Defensorial de Lima agregó que –enterada de la existencia de un forado en la cuadra 10 de la Av. Insurgentes - San Miguel, ocasionado por una obra inconclusa a cargo de SEDAPAL, que mantiene interrumpido el tránsito en esa vía– se coordinó con los funcionarios de la Oficina de Recolección Primaria de SEDAPAL a efectos de que se adopten medidas correctivas urgentes. A la fecha, se tiene información de que se iniciarán los trabajos de reposición del pavimento afectado a la brevedad posible, calculándose su culminación en un plazo aproximado de treinta días dada la envergadura de las obras.

Lima, 16 de octubre del 2014